

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se describe que Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) ha iniciado en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). Se estima que dicho proceso, que está siendo coordinado por un asesor externo, concluya durante el ejercicio 2016, correspondiendo a los nuevos accionistas, en su caso, definir la estrategia futura del Grupo Inverseguros y, en particular, de la Sociedad. En este sentido, en el marco del proceso de reestructuración accionarial anteriormente descrito, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. Según se describe en la Nota 1-j de la memoria adjunta, tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. ha acordado, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, la venta de la totalidad de los inmuebles que a dicha fecha poseía el Grupo Inverseguros y que incluyen el inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros, del que la Sociedad poseía, al 31 de diciembre de 2015, una parte indivisa del setenta por ciento (véase Nota 10 de la memoria adjunta). Tal y como se desglosa en la Nota 1-j de la memoria adjunta, en la medida en que se materialice la venta, que está sujeta a determinadas condiciones suspensivas, se generarán unas plusvalías significativas para el Grupo Inverseguros y para la Sociedad. Finalmente, tal y como se desglosa en dicha Nota 1-j de la memoria adjunta, dicho Consejo de Administración ha acordado negociar con el comprador de la sede social la suscripción de un contrato de arrendamiento sobre dicho inmueble. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° 80692

Alberto Torija
16 de marzo de 2016

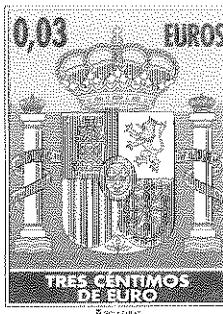


DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/00870
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2015



0M2728066

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

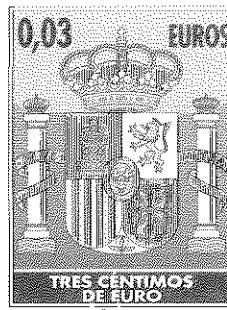
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
TESORERÍA	5	2.944	806	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	15	-	29
Valores representativos de deuda	8	10.687	19.658	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Instrumentos de capital				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación				Deudas con intermediarios financieros	13	9.561	13.738
Otros activos financieros				Deudas con particulares	14	1.182	4.903
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>				Empréstitos y pasivos subordinados			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros			
Valores representativos de deuda				DERIVADOS DE COBERTURA			
Otros instrumentos de capital				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Otros activos financieros				PROVISIONES:			
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>				Fondos para pensiones y obligaciones similares			
INVERSIONES CREDITICIAS:				Provisiones para impuestos			
Crédito a intermediarios financieros	6	7.170	14.869	Otras provisiones	16	-	108
Crédito a particulares	7	3.634	861	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros				Corrientes	18	1.853	2.585
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Diferidos			
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>				RESTO DE PASIVOS:			
DERIVADOS DE COBERTURA				TOTAL PASIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				FONDOS PROPIOS			
Valores representativos de deuda				CAPITAL		21.442	23.689
Instrumentos de capital				Escrutinado	17	4.515	4.515
Activo material				Menos: Capital no exigido		-	-
Otros				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
PARTICIPACIONES				RESERVAS	17	14.974	16.939
Entidades del grupo				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo				Menos: Valores propios		-	-
Entidades asociadas				RESULTADO DEL EJERCICIO		3.263	5.035
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(1.300)	(2.800)
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORACIÓN		5.560	7.165
De uso propio	10	3.145	3.207	Activos financieros disponibles para la venta	9	5.560	7.165
Inversiones inmobiliarias				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio				Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible	11	-	5	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes	18	-	30	TOTAL PATRIMONIO NETO		27.002	30.664
Diferidos							
RESTO DE ACTIVOS	12	-	846				
TOTAL ACTIVO		41.804	54.978	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		41.804	54.976
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	22.559	28.138				
Otras cuentas de orden	21	1.848.323	2.027.289				

(*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descriptas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



0M2728067

CLASE 8.^a

DILUIDO

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

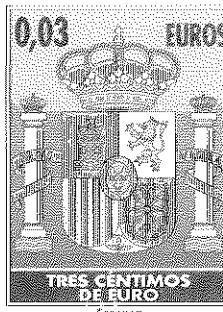
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8 y 12	384	489
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 13	(20)	(39)
MARGEN DE INTERESES		364	450
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9	447	574
COMISIONES PERCIBIDAS	24	811	982
COMISIONES SATISFECHAS	25	(297)	(324)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	26	4.226	5.904
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26	2.500	4.048
Otros			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	6	86	20
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	22	57	57
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(21)	(20)
MARGEN BRUTO		8.173	11.691
GASTOS DE PERSONAL	27	(2.705)	(3.548)
GASTOS GENERALES	28	(893)	(993)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(82)	(90)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)			
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		4.493	7.060
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales			
Activos intangibles			
Resto			
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA			
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.493	7.060
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(1.240)	(2.025)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		3.253	5.035
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)			
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.253	5.035
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	4,34	6,71
Diluido	3	4,34	6,71

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M2728068

CLASE 8.^a

RECORTE

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS****ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		3.253	5.035
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(1.605)	(1.093)
Activos financieros disponibles para la venta:		(2.337)	(2.047)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	163	2.001
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(2.500)	(4.048)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9	732	954
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.648	3.942

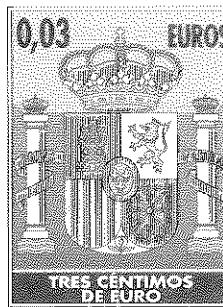
(*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M2728069

CLASE 8.^a



Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

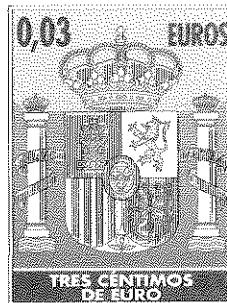
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por variación	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 (*)	4.515	-	18.643	-	-	5.796	(2.800)	26.154	6.258	-	34.412
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	4.515	-	18.643	-	-	5.796	(2.800)	26.154	8.258	(1.093)	34.412
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	5.035	-	-	-	-	3.342
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.000)	-	-	(5.796)	(5.500)	(7.500)	-	-	(7.500)
Distribución de dividendos	-	-	296	-	-	-	5.500	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	4.515	-	16.939	-	-	5.035	(2.800)	23.689	7.165	-	30.854
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015	4.515	-	16.939	-	-	5.035	(2.800)	23.689	7.165	-	30.854
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.253	-	3.253	(1.605)	-	1.648
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.965)	-	-	-	(3.535)	(5.500)	-	-	(5.500)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	5.035	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	4.515	-	14.974	-	-	3.253	(1.300)	21.442	5.560	-	27.002

(*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M2728070

CLASE 8.^a

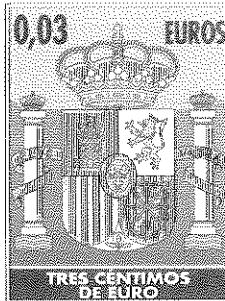
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		3.253	5.035
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(2.465)	(3.850)
Amortización	10 y 11	82	90
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		(47)	108
Dotaciones netas a provisiones para riesgos			
Resultado por venta de activos no financieros	26	(2.500)	(4.048)
Resultado por venta de participaciones			
Otras partidas		788	1.185
Resultado ajustado		15.604	12.100
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación			
Inversiones crediticias	6 y 7	5.226	(7.559)
Cartera de negociación	8 y 9	7.971	15.277
Activos financieros disponibles para la venta	9	2.639	4.314
Otros activos de explotación	12	(232)	68
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(5.683)	(4.007)
Pasivos financieros a coste amortizado	13 y 14	(5.040)	(5.202)
Otros pasivos de explotación	12	(614)	1.171
Cartera de negociación	15	(29)	24
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios			
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		10.709	9.278
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(11)	(35)
Activos materiales	10	(11)	(36)
Activos intangibles	11	(11)	(28)
Cobros		-	(9)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(11)	(35)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Cobros		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	(8.300)	(7.500)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(8.300)	(7.500)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	2.398	1.743
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	5.925	4.182
		8.323	5.925

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M2728071

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación por la actual.

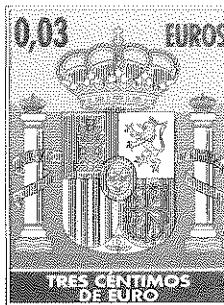
Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

La Sociedad fue inscrita el 2 de noviembre de 1989 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 75. Asimismo, obtuvo la autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública el 21 de enero de 1991. Posteriormente, el 11 de agosto de 1998 fue inscrita, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. en el Registro de Sociedades de Valores y Bolsa, habiendo sido inscrita, con fecha 17 de marzo de 2009 su nueva denominación en dicho Registro.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:



0M2728072

CLASE 8.^a

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

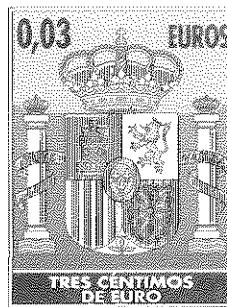
La Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro de caución como garantía ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –Iberclear– (véase Nota 21). Asimismo, la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2015, de una línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véase Nota 21). Este aval aporta la garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones en el sistema Euroclear con un límite de hasta 50 millones de dólares americanos. Inverseguros, S.A., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), se ha constituido en fiador solidario de la misma, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas del contrato de línea de avales firmado con Bankoa, S.A. ante Euroclear Bank.

Adicionalmente a la fianza solidaria otorgada por Inverseguros S.A., la Sociedad tiene pignorados en relación con la línea de avales con Bankoa, S.A. los siguientes activos:

1. Dos imposiciones a plazo fijo en Bankoa, S.A. por un importe nominal de 1.662 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2014) –véanse Notas 6 y 21–.
2. Participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad que, al 31 de diciembre de 2015 tenían un valor razonable de 4.664 miles de euros (4.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véanse Notas 9 y 21–.

El 25 de febrero de 2004, la Sociedad, junto con Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) e Inverseguros, S.A., contrató con Bankoa, S.A. una "Cuenta Especial Hipotecaria" con el fin de asegurar, con la hipoteca que se constituye sobre el inmueble en el que la Sociedad desarrolla sus actividades, las cantidades que el Banco tenga derecho a exigir a la Sociedad en virtud de los avales y fianzas prestados o que se presten en el futuro al amparo de la línea de avales indicada anteriormente. La cuenta especial tendrá un saldo deudor máximo de 6 millones de dólares americanos y el plazo máximo de duración será hasta el 31 de octubre de 2018.

En garantía del saldo deudor que presente la "Cuenta Especial Hipotecaria", se constituye a favor de Bankoa, S.A., a modo de superposición de garantía, una hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble mencionado anteriormente. No obstante, la superposición de garantía quedará en suspenso hasta que los recursos propios de Inverseguros Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal, se sitúen por debajo de



0M2728073

CLASE 8.^a

2.200 miles de euros más un 2 por mil del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva que administra dicha Sociedad por encima de seiscientos millones de euros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la superposición de garantía permanecía en suspenso y, por tanto, se mantienen en vigor las garantías personales (fianza solidaria por parte de Inverseguros, S.A.) y reales (activos pignorados) otorgadas a la Sociedad.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública.

La Sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en Pedro Muñoz Seca, 4 (Madrid), está integrada en el Grupo Inverseguros, cuya sociedad dominante es Inverseguros, S.A., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverseguros del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Inverseguros, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada con fecha 28 de enero de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional.

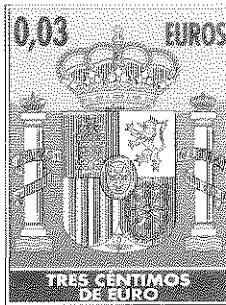
Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) ha iniciado en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). Se estima que dicho proceso, que está siendo coordinado por un asesor externo, concluya durante el ejercicio 2016, correspondiendo a los nuevos accionistas, en su caso, definir la estrategia futura del Grupo Inverseguros y, en particular, de la Sociedad. En este sentido, en el marco del proceso de reestructuración accionarial anteriormente descrito, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. Según se describe en el apartado j) siguiente, tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. ha acordado, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, la venta de la totalidad de los inmuebles que a dicha fecha poseía el Grupo Inverseguros y que incluyen el inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros, del que la Sociedad poseía, al 31 de diciembre de 2015, una parte indivisa del setenta por ciento (véase Nota 10). Asimismo, dicho Consejo de Administración ha acordado negociar con el comprador de la sede social, la suscripción de un contrato de arrendamiento sobre dicho inmueble.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información



0M2728074

CLASE 8.^a

Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 27 de enero de 2016, y que, como consecuencia del acuerdo de venta de los inmuebles del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad) –véase apartado j) siguiente–, han sido reformuladas con fecha 16 de marzo de 2016 a los efectos de describir esta situación y sus impactos, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 18 de marzo de 2015.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

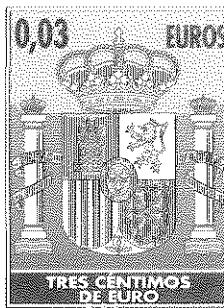
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 6, 7, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 8 y 9).



0M2728075

CLASE 8.^a

MONEDA

- El cálculo de las provisiones (véase Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

f) Cambios en criterios contables

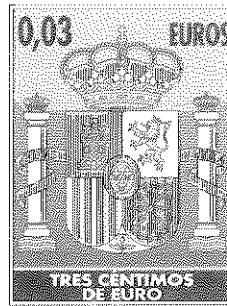
Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 incluye 1 mil euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dicho ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014).



0M2728076

CLASE 8^a

i) *Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez*

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha (véase Nota 20).

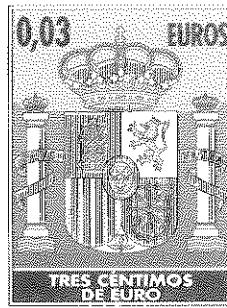
Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

j) *Hechos posteriores*

En el marco del proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros, descrito en el apartado a) anterior, y en respuesta a las ofertas que se habían recibido, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. En este sentido, y tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) ha acordado, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, aceptar dos de las ofertas vinculantes existentes y, por ello, la venta de la totalidad de los inmuebles que a dicha fecha poseía el Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad –véase apartado a) anterior), con una plusvalía conjunta para el Grupo (sin considerar los costes estimados de venta) de 13,5 millones de euros, aproximadamente. Entre los inmuebles que serán objeto de la venta, se incluye el inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros, del que la Sociedad poseía, al 31 de diciembre de 2015, una parte indivisa del setenta por ciento (véase Nota 10) y cuyo precio acordado para la venta generará unas plusvalías para la Sociedad (sin considerar los costes estimados de venta) de 10,1 millones de euros, aproximadamente (correspondientes al setenta por ciento de las plusvalías totales obtenidas por la venta del inmueble). Adicionalmente, y en esa misma reunión, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. ha acordado negociar la suscripción de un contrato de arrendamiento con el comprador del inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros. Dicha venta está sujeta a determinadas condiciones suspensivas que a la fecha de reformulación de estas cuentas anuales no se habían cumplido, por lo que no se había materializado aún la mencionada venta de los inmuebles del Grupo Inverseguros. Adicionalmente, entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de reformulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:



0M2728077

CLASE 8.^a

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

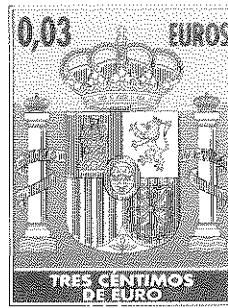
Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u " Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:



0M2728078

CLASE 8.^a

IMPRESO EN

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

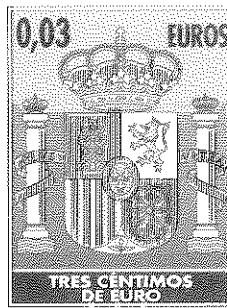
Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye el valor razonable en contra de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar



0M2728079

CLASE 8.^a

órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

- Cartera de negociación: valor razonable en contra de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

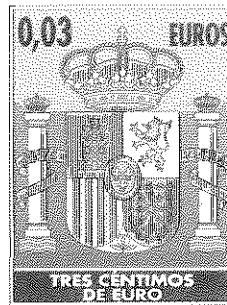
Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado



0M2728080

CLASE 8.^a

incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

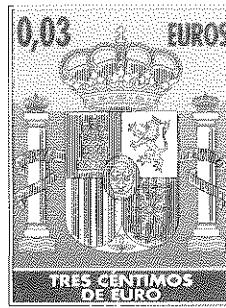
iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 en la valoración de todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio y derivados. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva se utiliza el valor liquidativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M2728081

CLASE 8.^a

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

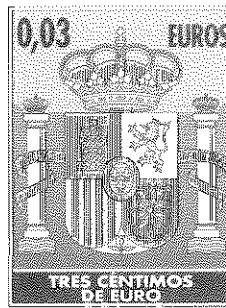
- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.



0M2728082

CLASE 8.^a

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

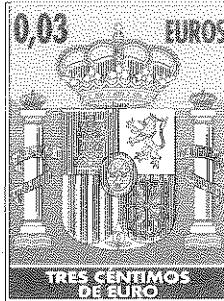
f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación y terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.



0M2728083

CLASE 8.^a

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Terrenos y construcciones (*)	2,00%
Mobiliario e Instalaciones	8,00% – 10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%
Otro inmovilizado (**) –	

(*) Excluido el valor del terreno.

(**) Corresponde a obras de arte que no se amortizan. Se estima que su valor de mercado es superior a su coste de adquisición.

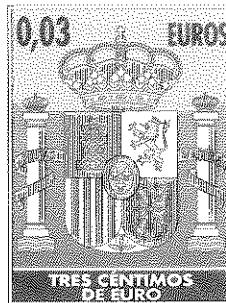
Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras



0M2728084

CLASE 8.^a

que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

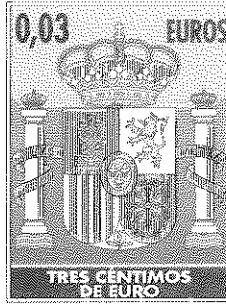
i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendador de parte del espacio del edificio de su propiedad, que también utiliza para uso propio. Los ingresos de arrendamiento se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos"



0M2728085

CLASE 8.^a

(importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

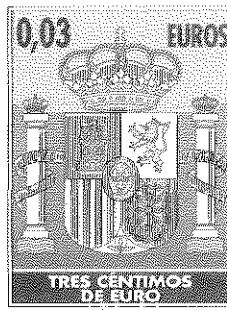
Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M2728086

CLASE 8.^a

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores de renta variable, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

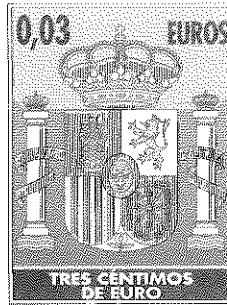
Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Compromisos por pensiones

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso significativo con sus empleados en materia de pensiones.



0M2728087

CLASE 8.^a

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad registró en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que fueron despedidos en el ejercicio 2014 (véanse Notas 16 y 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

p) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

q) Impuesto sobre Beneficios

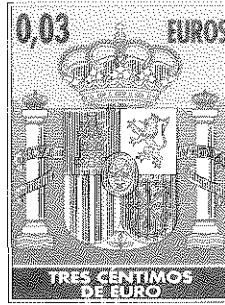
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



OM2728088

CLASE 8.^a

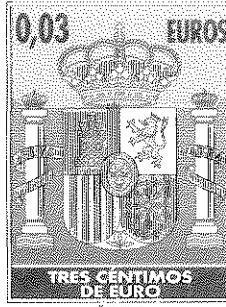
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 18) cuya sociedad dominante es Inverseguros, S.A., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 1 de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras establecía que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaran a partir de 1 de enero de 2013, las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades no tendrían la consideración de gastos fiscalmente deducibles y, adicionalmente, el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, además de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, mencionadas anteriormente, a partir del 1 de enero de 2015 no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio) y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto



0M2728089

CLASE 8.^a

4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, quedará establecido en el 25%. En este sentido, al cierre del ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos, en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos y, al cierre del ejercicio 2015, han procedido a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio, así como, en su caso, la estimación que realizaron al cierre del ejercicio 2014 (véase Nota 18).

r) *Estados de flujos de efectivo*

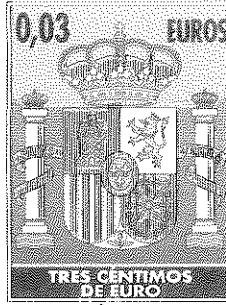
En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja y con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

s) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de



0M2728090

CLASE 8.^a

cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

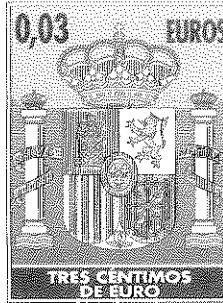
- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



0M2728091

CLASE 8.^a

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 asciende a 210 miles de euros (448 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54º.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

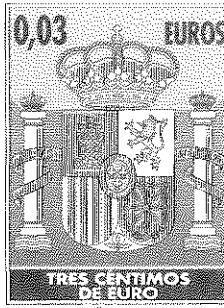
La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 18 de marzo de 2015.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de su Accionista Único, es la siguiente:



0M2728092

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
A dividendos a cuenta	1.300
A dividendos complementarios	1.953
Beneficio neto de la Sociedad	3.253

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2015, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por importe de 1.300 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2015 adjunto. Al cierre del ejercicio 2015 la totalidad de este importe había sido pagado.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/10/2015
Beneficio a la fecha	4.454
Menos-	
Provisión estimada para el Impuesto de Sociedades	(1.170)
Participación en beneficio del personal	(277)
Cantidad máxima a distribuir	3.007
Dividendo a cuenta acordado	1.300
 Efectivo disponible a la fecha:	
Adquisiciones temporales de activos	13.086
Bancos e instituciones de crédito	6.060
Deudores por comisiones (*)	39
	19.185

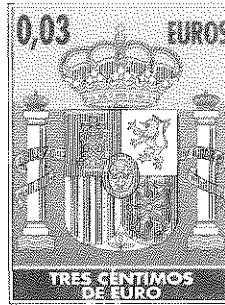
(*) Comisión de depósito y administración de los Fondos de Inversión correspondientes al mes de octubre de 2015, cobrada a principios de noviembre de 2015.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



OM2728093

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado neto del ejercicio	3.253	5.035
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 17)	750.000	750.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	750.000	750.000
Beneficio básico por acción (euros)	4,34	6,71

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2015 y 2014, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2015:

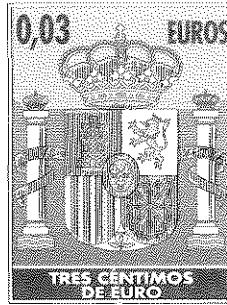
	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	445	-	-	-	-	-
Alta Dirección	278	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2015, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 583 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 302 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

Ejercicio 2014:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	379	-	-	-	-	-
Alta Dirección	302	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2014, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 363 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 286 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.



OM2728094

CLASE 8.^a

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 hombres. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por un hombre que, durante el ejercicio 2014, pasó a pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que su retribución figura en ambas líneas del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

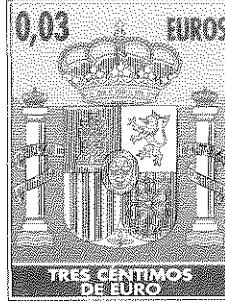
5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja	5	7
Banco de España y otros bancos centrales	2.939	799
	2.944	806

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0M2728095

CLASE 8.^a

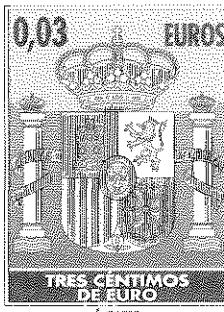
	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	7.170	14.889
	7.170	14.889
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	5.379	5.119
Cuentas a plazo	1.662	1.662
Adquisición temporal de activos	-	7.965
Otros créditos	129	142
Ajustes por valoración	-	1
Intereses devengados	-	
	7.170	14.889
Moneda:		
Euro	6.960	14.441
Otras monedas	210	448
	7.170	14.889

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior recoge el importe de dos imposiciones a plazo fijo que se encuentran en Bankoa, S.A., por importe de 1.662 miles de euros y están afectas a la garantía de la línea de avales prestados por esta entidad a la Sociedad, cuyo beneficiario es Euroclear Bank (véanse Notas 1 y 21). El tipo de interés de dichas imposiciones en los ejercicios 2015 y 2014 asciende al 0,20% y 0,58%, respectivamente, y su vencimiento se producirá el 26 y 27 de marzo de 2016.

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes en miles de euros:		
Bankoa	24	47
BBVA	116	861
Santander	-	1
Euroclear	4.845	3.517
Altura (*)	180	240
BNP	4	5
	5.169	4.671
Cuentas corrientes en divisa:		
BNP	27	193
Euroclear	183	255
	210	448
	5.379	5.119

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.



0M2728096

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2015, los saldos denominados en moneda extranjera y detallados en el cuadro anterior han generado un beneficio para la Sociedad por importe de 21 mil euros (1 mil euros de beneficio en el ejercicio 2014), que se incluyen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe incluye, en el ejercicio 2015, 65 miles de euros de ingreso correspondientes a las diferencias de cambio originadas en las retenciones sobre los dividendos de los títulos extranjeros depositados en la Sociedad y que pertenecen a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo (19 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2014).

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos pendientes de liquidar a dichas fechas con Iberclear por operaciones de compra y de venta de valores mobiliarios, por un importe no significativo y 5 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015, por importe de 129 miles de euros (137 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En este saldo se incluyen principalmente las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo (véase Nota 24).

El detalle de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015):

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bonos del Estado	7.530	7.965	13/01/2015	0,17%
	7.530	7.965		

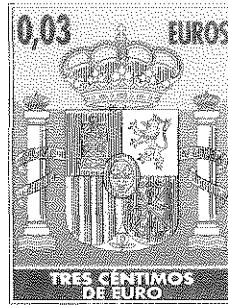
La rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos, en el ejercicio 2015, ha sido del 0,002% (0,12% en el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía cedidos (de valores representativos de deuda –véase Nota 8) a intermediarios financieros un importe de 4.791 miles de euros (13.738 miles de euros cedidos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2014, tanto de adquisiciones temporales de activos como de valores representativos de deuda) –véase Nota 13–. Del saldo de esta cuenta, 4.044 miles de euros se encontraban cedidos a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo Inverseguros al 31 de diciembre de 2015 (4.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2015, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos, han ascendido a un importe no significativo, 5 y 1 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (un importe no significativo, 12 y 19 miles de euros en el ejercicio 2014, respectivamente). Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2015 y 2014, que ha ascendido a 19 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2015 y 2014, en los créditos a intermediarios financieros, sin tener en cuenta las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



OM2728097

CLASE 3.^a

[Redacted]

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	9.769	2.359
Adquisiciones/ suscripciones	145.429	722.734
Ventas/ reembolsos	(153.407)	(715.324)
Saldos al cierre del ejercicio	1.791	9.769

7. Crédito a particulares

a) Desglose

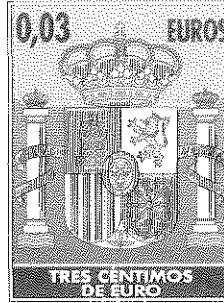
A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	3.634	881
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores empresas del Grupo	3.634	881
	3.634	881

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, 634 y 881 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados a Inverseguros, S.A., entidad matriz del Grupo Inverseguros, durante dichos ejercicios, ya que será ésta quien liquida el mencionado impuesto, al tributar en Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (véanse Notas 18 y 22). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2015, 3.000 miles de euros correspondientes al préstamo concedido a Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad –véanse Notas 17 y 22) cuyo vencimiento se producirá el 31 de marzo de 2016 (pudiendo las partes prorrogar el plazo de vencimiento establecido mediante común acuerdo realizado por escrito), y con un tipo de interés del Euribor a 3 meses (si bien las partes han acordado que en caso de que el Euribor a tres meses fuese negativo, el tipo de interés a aplicar sería del 0%).

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



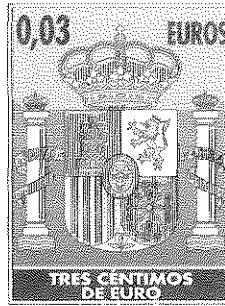
OM2728098

CLASE 8.^a31.12.2015

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2016	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	100	107	19/04/2017	5,75%
Bono BBVA	300	301	10/02/2016	4,75%
Bono del Estado	4.000	4.045	30/04/2016	3,25%
Bono del Estado	1.000	1.093	31/01/2018	4,50%
Bono Acciona	200	202	29/04/2024	5,55%
Bono Ethias	400	326	14/01/2026	5,00%
Bono EVN AG	700	706	11/03/2016	5,00%
Bono Exor	300	317	12/06/2017	3,38%
Bono AIB	2.000	2.039	28/11/2016	2,88%
Bono Alitalia	1.300	1.319	30/07/2020	5,25%
	10.308	10.463		
Intereses devengados y no cobrados	-	224		
	10.308	10.687		

31.12.2014

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Cupón segregado	1	1	31/01/2016	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	5.001	4.177	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bonos del Estado	5.000	5.031	31/03/2015	2,75%
Bono RBS PLC	600	693	04/02/2015	6,93%
Bono Deutsche Bank	800	802	15/04/2019	0,63%
Bono Societe des Autoroutes	800	807	31/03/2019	0,002%
Bono Goldman Sachs Group Inc.	7.000	6.999	29/10/2019	0,13%
	19.206	18.514		
Intereses devengados y no cobrados	-	144		
	19.206	18.658		



OM2728099

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 377 miles de euros (457 miles de euros en el ejercicio 2014), se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2015 y 2014, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	18.514	33.662
Adquisiciones	6.433.854	7.341.065
Ventas	(6.441.905)	(7.356.213)
Saldos al cierre del ejercicio	10.463	18.514

9. Otros instrumentos de capital

Otros Instrumentos de capital

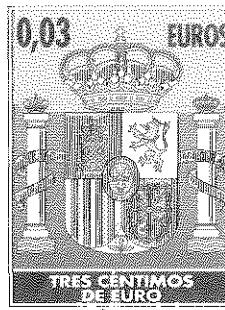
El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	13.341	15.817
	13.341	15.817
Cotización:		
Cotizados	13.340	15.816
No cotizados	1	1
	13.341	15.817
Moneda:		
Euro	13.341	15.817
	13.341	15.817
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	13.341	15.817
	13.341	15.817

Instrumentos de capital – Activos financieros disponibles para la venta

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:



OM2728100

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Acciones Bolsas y Mercados Españoles	459	7.168	598	9.657
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, FI (*)	2.362	2.495	2.362	2.477
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.105	1.508	1.105	1.508
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, FI (*)	2.000	2.169	2.000	2.174
	5.927	13.341	6.066	15.817

(*) Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la totalidad de las participaciones en Segurfondo Gestión Dinámica, FI y en Segurfondo Renta Fija Flexible, FI estaban afectas a las contragarantías establecidas a favor de Bankoa, S.A. (véase Nota 1).

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, las variaciones en el valor razonable de estas acciones y participaciones, aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del pasivo de los balances a dicha fecha adjuntos.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad procedió a la venta de 133.800 acciones de BME. El beneficio generado en dicha operación, que ascendió a 4.048 miles de euros, se incluye en el saldo del epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).

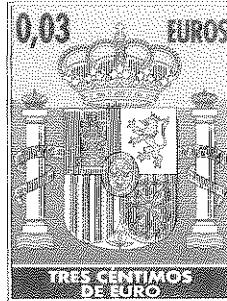
Posteriormente, durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a la venta de 69.669 acciones de BME. El beneficio generado en dicha operación, que ha ascendido a 2.500 miles de euros, se incluye en el saldo del epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en BME ascendía a 230.794 acciones de 3,23 euros de valor nominal cada una de ellas (300.463 acciones de 3,23 de euros de valor nominal cada una de ellas al 31 de diciembre de 2014).

El importe de los dividendos cobrados, durante los ejercicios 2015 y 2014, correspondientes a la participación de la Sociedad en BME, ha ascendido a 447 y 574 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

En cuanto a la participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Durante el ejercicio 2015, la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones ha incrementado en 190 euros, hasta alcanzar una participación de 800 euros al 31 de diciembre de 2015, correspondiente a 4 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas (610 euros al 31 de diciembre de 2014, correspondientes a 610 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas).

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que la Sociedad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de



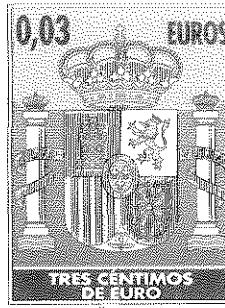
0M2728101

CLASE 8.^a

marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de participes por un importe de 585.733.590,34 euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones del Fondo. Tal y como establecen los términos de la suspensión de reembolsos, si transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, que finalizó el 31 de marzo de 2011, no hubiera sido satisfecho el pago de los restantes reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo. Finalmente, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 la Sociedad Gestora del Fondo y la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. La Sociedad Gestora, con el concurso de la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los participes del Fondo.

Adicionalmente a las ventas singulares de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, realizadas durante el ejercicio 2014 por un importe global de 38.982 miles de euros, con fecha 10 de diciembre de 2014 el Fondo procedió a la venta de la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias de carácter residencial que a dicha fecha se encontraba pendiente de venta, a siete sociedades por un importe global de 138.267 miles de euros. La realización de estas ventas permitió al Fondo realizar, durante los meses de junio y diciembre de 2014, dos pagos en concepto de liquidación a cuenta por importes de 30.000 y 138.000 miles de euros, respectivamente. Por ello, en dichas fechas la Sociedad percibió 170 y 784 miles de euros, respectivamente, en concepto de liquidación a cuenta por su participación en el Fondo. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, estos importes percibidos por la Sociedad se incluyen en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá a la Sociedad en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación de la Sociedad en el Fondo en ese momento.

La Sociedad valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b). Dicho valor liquidativo se obtiene, principalmente, a partir de las valoraciones aplicadas a las inversiones inmobiliarias que integran la cartera del mencionado Fondo y que son determinadas en base a tasaciones elaboradas por expertos independientes. En este sentido, dichos valores de tasación han sido determinados al 31 de diciembre de 2015 aplicando la Orden Ministerial ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras y teniendo en cuenta, adicionalmente, la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y que entró en vigor en el ejercicio 2013. La aplicación de esta Resolución supone que, a los efectos de disponer de una valoración de liquidación de las inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2015, se ha realizado una tasación de toda la cartera inmobiliaria del Fondo al



OM2728102

CLASE 8.^a



31 de diciembre de 2015, se han deducido los costes de venta imputables al Fondo y se han incorporado para su determinación las consideraciones que se deducen de la fijación de un periodo de comercialización con fecha objetivo marzo de 2016, acorde con la estrategia de liquidación y venta de los activos del Fondo definida por parte de los Administradores de su Sociedad Gestora y acordada con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante el ejercicio 2015 el Fondo ha realizado una venta parcial asociada a un inmueble por importe de 1.800 miles de euros (con una minusvalía de un 3,6%, aproximadamente, sobre el valor de tasación de dicho inmueble). Por otro lado, con fecha 18 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo) ha acordado aceptar dos de las ofertas vinculantes recibidas por entidades ajenas al Grupo Inverseguros para la venta de la totalidad de la cartera inmobiliaria del Fondo por un importe conjunto de 76.700 miles de euros (con una minusvalía de un 13,7%, aproximadamente, sobre el valor conjunto de tasación de la totalidad de dicha cartera inmobiliaria), constituyéndose un depósito de garantía por importe de 1.821 miles de euros asociado a una de las ofertas. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo está analizando la posibilidad de excluir de una de las ofertas de compra recibidas a dos de los inmuebles de la cartera inmobiliaria del Fondo (dado que el precio conjunto ofertado para la venta de esos dos inmuebles supone una minusvalía del 56,15%, aproximadamente, sobre su valor conjunto de tasación). En este sentido, si bien a la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales no se había materializado ninguna de las ofertas de compra recibidas para la totalidad de la cartera inmobiliaria del Fondo, los Administradores de dicha Sociedad Gestora estiman que una de las ofertas se materializará antes del cierre del mes de marzo de 2016 y que la otra oferta se materializará durante el mes de abril de 2016 (que incluiría, en su caso, los mencionados dos inmuebles). De acuerdo con lo anterior, y una vez que se materialice la venta de la cartera inmobiliaria del Fondo, el impacto en su valor liquidativo final (considerando que se incluyera la venta de los dos inmuebles anteriormente mencionados), y consiguientemente su impacto en el valor de la participación en el mismo de la Sociedad, que, neta de los cobros en concepto de liquidación a cuenta mencionados en el párrafo anterior, asciende al 2,05% de su patrimonio al 31 de diciembre de 2015 (1,78% al 31 de diciembre de 2014), implicaría, aproximadamente, un impacto en el patrimonio de la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 del 0,20%, no siendo dicho impacto significativo para las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado ninguna operación de compraventa con los instrumentos financieros mantenidos en su cartera, salvo en el caso de las acciones de BME y de las acciones de Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad posee 10.435,69792 participaciones de Segurfondo Gestión Dinámica, FI. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad posee 204.669,5547 participaciones de Segurfondo Renta Fija Flexible, FI.

c) Pérdidas por deterioro

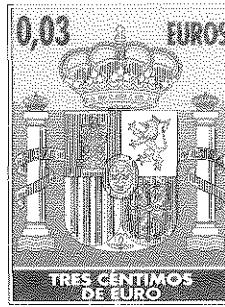
Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



0M2728103

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2015	2014	2015	2014
Acciones Bolsas y Mercados Españoles	7.168	9.657	5.031	6.658
Acciones Fogain	1	1	-	-
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, FI	2.495	2.477	100	86
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.508	1.508	302	290
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, FI	2.169	2.174	127	131
	13.341	15.817	5.560	7.165

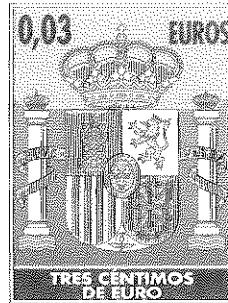
El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	7.165	8.258
Variación por valoración	163	2.001
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.500)	(4.048)
Impuesto diferido neto (*) (Nota 18)	654	614
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	78	340
Saldos al cierre del ejercicio	5.560	7.165

(*) Importe calculado como el 28% de la variación por valoración en el ejercicio 2015 (30% en el ejercicio 2014) –véase Nota 2-q–.

10. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, en los ejercicios 2015 y 2014, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



0M2728104

CLASE 8.^a

	Miles de Euros						
	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado (*)	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:							
Saldos al 1 de enero de 2014	1.630	2.006	771 22	93	77	146 4	4.723 26
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.630	2.006	793	93	77	150	4.749
Adiciones	-	-	-	-	-	11	11
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.630	2.006	793	93	77	161	4.760
Amortización acumulada:							
Saldos al 1 de enero de 2014	-	(632)	(608)	(93)	-	(134)	(1.467)
Dotaciones	-	(40)	(27)	-	-	(8)	(75)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	(672)	(635)	(93)	-	(142)	(1.542)
Dotaciones	-	(40)	(26)	-	-	(7)	(73)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	(712)	(661)	(93)	-	(149)	(1.615)
Activo material neto:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.630	1.334	158	-	77	8	3.207
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.630	1.294	132	-	77	12	3.145

(*) Véase Nota 2-g.

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Sociedad compró, junto con otra Sociedad del Grupo (Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. -Sociedad Unipersonal-), el inmueble donde se ubica su sede social, sita en la calle Pedro Muñoz Seca, 4 – Madrid. La Sociedad adquirió una participación indivisa del setenta por ciento de dicho inmueble. Dado que el edificio no se encuentra dividido horizontalmente, de acuerdo con este coeficiente la Sociedad puede utilizar los espacios susceptibles de aprovechamiento y utilización independientes, o explotarlos económicoamnete según sus necesidades y el volumen de su actividad. Dicho inmueble se encuentra afectado por la "Cuenta Especial Hipotecaria" que la Sociedad contrató, en el ejercicio 2004, con Bankoa, S.A. (véase Nota 1).

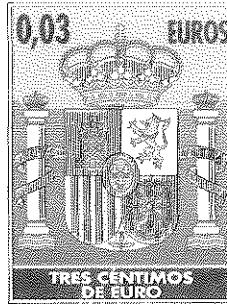
La totalidad del activo material de la Sociedad (a excepción del inmueble, indicado anteriormente, que se encuentra asegurado mediante una póliza de seguros emitida por Allianz-Ras Seguros y Reaseguros, S.A.) se encuentra asegurado, por su valor de adquisición, con una póliza de seguros emitida por Seguros Bilbao, S.A., Compañía de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2015, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 705 miles de euros (690 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no había activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

11. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante el ejercicio 2015 y 2014, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:



OM2728105

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2014	433
Adiciones	9
Saldo al 31 de diciembre de 2014	442
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	442
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2014	(413)
Dotaciones	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(428)
Dotaciones	(9)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(437)
Activo material neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5

Al 31 de diciembre de 2015, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 433 miles de euros (393 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2014).

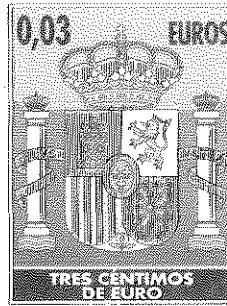
Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Anticipos y créditos al personal	161	78	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 27)	-	-	837	1.110
Otros activos	528	360	-	-
Otros pasivos (Notas 9 y 28)	-	-	1.147	1.395
Administraciones Públicas (Nota 18)	90	124	222	254
Gastos anticipados	69	54	-	-
	848	616	2.206	2.759

Los créditos concedidos al personal de la Sociedad han devengado unos intereses, durante los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 1 mil euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M2728106

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, 360 miles de euros correspondientes al importe desembolsado por la Sociedad por su participación en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa han constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación, que hubieran sido contratadas en las Bolsas de Valores o a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

Con fecha 4 de octubre de 2005 la Sociedad recibió notificación de reclamación efectuada por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid para la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por importe de 160 miles de euros junto con los intereses de demora por importe de 8 miles de euros, que la Sociedad no liquidó por entender que la escritura de hipoteca condicional, superposición de la "Cuenta Especial Hipotecaria" (véanse Notas 1 y 10) no estaba sujeta a dicho impuesto. Posteriormente, con fecha 2 de noviembre de 2005, la Sociedad presentó recurso de reposición contra la liquidación provisional enviada por dicha Dirección General y, con fecha 3 de noviembre de 2005, la Sociedad presentó la solicitud de suspensión de la ejecutividad del acto recurrido, mediante la presentación de un aval bancario solidario constituido con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por el importe reclamado. Con fecha 14 de diciembre de 2005, la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid desestimó el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad, por lo que, con fecha 9 de enero de 2006, la Sociedad formuló reclamación económico – administrativa, ante el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Madrid, contra la resolución del recurso de reposición anterior y, posteriormente, con fecha 23 de noviembre de 2009, el Tribunal Económico – Administrativo Regional de Madrid confirmó la liquidación impugnada, interponiendo la Sociedad, con fecha 23 de febrero de 2010, Recurso de Alzada Ordinario ante el Tribunal Económico – Administrativo Central contra la resolución anterior.

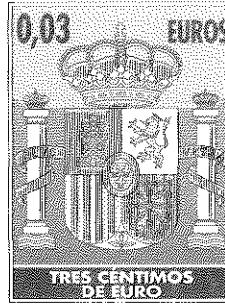
Adicionalmente, con fecha 9 de julio de 2012, el Tribunal Económico – Administrativo Central resolvió desestimar el recurso de alzada presentado por la Sociedad, por lo que, con fecha 26 de diciembre de 2012, la Sociedad procedió al pago de los 160 miles de euros más los intereses de demora que finalmente ascendieron a 18 miles de euros, aplicando para ello la provisión que tenía constituida para la cobertura de esta reclamación. En este sentido, la Sociedad solicitó que se prolongase la medida cautelar adoptada frente a la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente con fecha 1 de julio de 2015 la Sociedad recibió la notificación de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se estimó el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto y se acordó anular la resolución dictada por el Tribunal Económico – Administrativo Central, de fecha 9 de julio de 2009. En dicha sentencia se reconoce el derecho de la Sociedad a la devolución de la totalidad del importe ingresado, incluyendo tanto el principal de la deuda como los intereses pagados.

Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015, se notificó a la Sociedad Diligencia de Ordenación, por la que se declara la firmeza de la Sentencia y se requiere a la Administración para que lleve a efecto el fallo de la misma, por lo que, al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha registrado un derecho de cobro con la Administración, por importe de 168 miles de euros, que se incluye en la cuenta "Otros activos" del detalle anterior a dicha fecha y un ingreso por el mismo importe en la cuenta "Gastos Generales – Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véase Nota 28).

13. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



0M2728107

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	9.561	13.738
	9.561	13.738
Naturaleza:		
Cesiones temporales de activos	4.791	13.738
Otras deudas	4.770	-
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	9.561	13.738
Área geográfica:		
España	9.561	13.738
	9.561	13.738
Moneda:		
Euro	9.561	13.738
	9.561	13.738

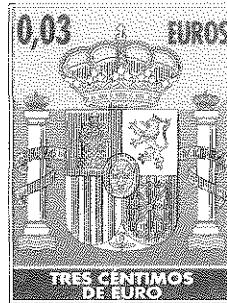
La totalidad de las cesiones temporales de activos en vigor, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,0001% en el ejercicio 2015 (0,11% en el ejercicio 2014).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2015, por las cesiones temporales de activos realizadas por la Sociedad a intermediarios financieros han ascendido a 1 mil euros (20 miles de euros en el ejercicio 2014), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge de forma transitoria, al cierre del ejercicio 2015, el importe recibido de uno de los clientes de la Sociedad (accionista del Grupo Inverseguros, del que forma parte la Sociedad) para la compra de valores, que no se había ejecutado al cierre de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2014) –véase Nota 22–. Dicha compra de valores se ha ejecutado con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, por lo que el saldo registrado en la cuenta "Otras deudas" ha sido cancelado.

14. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y a su moneda, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:



0M2728108

CLASE 8.^a

[REDACTED]

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	1.182	4.903
	1.182	4.903
Naturaleza: Acreedores empresas del Grupo	1.182	4.903
	1.182	4.903
Área geográfica: España	1.182	4.903
	1.182	4.903
Por divisa: Euro	1.182	4.903
	1.182	4.903

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle incluye, por importe de 1.182 miles de euros la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al beneficio del ejercicio 2015 (2.103 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 correspondiente al beneficio de dicho ejercicio), que la Sociedad mantiene con la sociedad matriz del Grupo Consolidado al que pertenece, Inverseguros, S.A., que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 18 y 22). Asimismo, el saldo de dicha cuenta inclúa, al cierre del ejercicio 2014, 2.800 miles de euros, correspondientes al importe pendiente de pago por el dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio repartido por la Sociedad (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2015) –véanse Notas 3 y 22–.

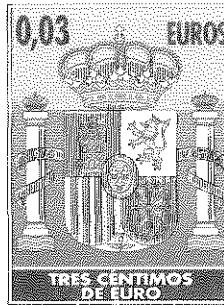
15. Cartera de negociación

El saldo de este capítulo del pasivo del balance incluía, al 31 de diciembre de 2014, derivados de negociación por un importe total de 29 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015). A continuación se presenta un desglose, por tipo de derivado, de los valores nacionales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros		Subyacente	Fecha Vencimiento
	Valor Razonable	Nominal Comprometido		
Compromisos por operaciones cortas de derivados: Comprados	-	-	-	-
Vendidos	29	5.000	Deuda Pública	05/02/2015
	29	5.000		

16. Provisiones

En el mes de diciembre de 2014 una antigua empleada de la Sociedad, que fue despedida durante dicho ejercicio, presentó una demanda contra la misma por entender que su despido fue improcedente. Esta demanda fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Social nº 21 de Madrid, indicándose que el acto de conciliación y, en su caso, el juicio, se celebraría el 17 de junio de 2015. En este sentido, el saldo del epígrafe "Provisiones – Otras



0M2728109

CLASE 8.^a

provisiones" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 recogía el importe estimado por los Administradores de la Sociedad asociado a la indemnización a la que tendría que hacer frente por el despido mencionado anteriormente, por importe de 100 miles de euros. Finalmente, en junio de 2015 la Sociedad acordó con esta antigua empleada el pago de una indemnización por importe de 53 miles de euros, por lo que la Sociedad aplicó parte de la provisión constituida al cierre del ejercicio 2014 para la cobertura de esta demanda, registrando un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por el exceso de provisión (47 miles de euros). Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" del pasivo del balance incluía, al 31 de diciembre de 2014, 8 miles de euros correspondientes al despido de otro empleado, cuya acta de conciliación fue firmada en el mes de enero de 2015. El movimiento que se ha producido en el saldo de dicho epígrafe del pasivo del balance, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	108	-
Dotaciones (*)	-	108
Recuperaciones (**)	(47)	-
Aplicaciones	(61)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	108

(*) Importe incluido en la cuenta "Gastos de Personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 (véase Nota 27). De este importe, 100 miles de euros fueron considerados como no deducibles, por lo que se incluyeron como diferencia temporal en el cálculo de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 (véase Nota 18). En el ejercicio 2015, y una vez que se ha aplicado y recuperado la totalidad de la provisión constituida al cierre del ejercicio 2015, estos 100 miles de euros han sido considerados como deducibles, por lo que se han incluido como diferencia temporal en el cálculo de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 (véase Nota 18).

(**) Importe registrado en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 (véase Nota 27).

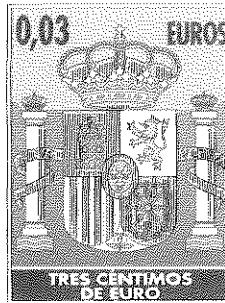
17. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 750.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. A dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A. (matriz del Grupo en el que se integra). Por tanto, la entidad es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el Artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los dos únicos contratos que la Sociedad tiene suscritos con su Accionista Único son los correspondientes al contrato de alquiler de fecha 1 de abril de 1998 mediante el cual la Sociedad cede en arrendamiento parte del edificio donde tiene ubicada su sede social (véanse Notas 10 y 22) y el contrato de préstamo concedido por la Sociedad a su Accionista Único por importe de 3.000 miles de euros (véanse Notas 7 y 22).

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:



OM2728110

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2014	903	17.740	18.643
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2013	-	296	296
Distribución de dividendos	-	(2.000)	(2.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	903	16.036	16.939
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2014	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(1.965)	(1.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	903	14.071	14.974

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

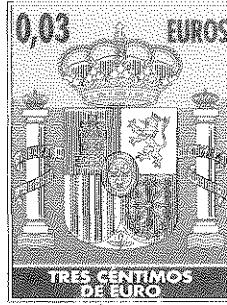
El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Con fecha 18 de marzo de 2015 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo por importe de 1.965 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad, que ya había sido liquidado al cierre del ejercicio 2015.

18. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Inverseguros (véase Nota 2-q).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):



OM2728111

CLASE 8.^a

BECARIA

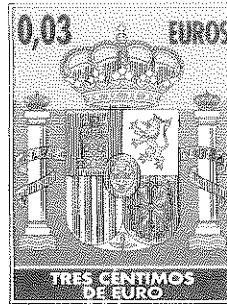
	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	1	1
Impuesto por retenciones practicadas	89	123
	90	124

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	11	11
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	62	65
Organismos de la Seguridad Social	37	37
Impuesto por retenciones practicadas	112	141
	222	254

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:



0M2728112

CLASE 8.^a

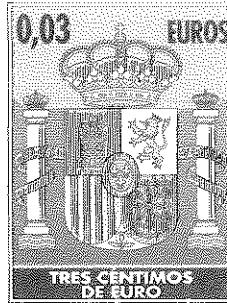
	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	4.493	7.060
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones (por operaciones intragrupo)	(57)	(57)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (1)	-	295
Disminuciones (2)	(214)	-
Base imponible (resultado fiscal)	4.222	7.298
Cuota íntegra del ejercicio (3)	1.182	2.189
Bonificaciones a la cuota (4)	-	(86)
Cuota líquida (Nota 14)	1.182	2.103

- (1) Incluye 27 miles de euros correspondientes al gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en el ejercicio 2014 (véase Nota 2-q), 168 miles de euros correspondientes a la remuneración que sería liquidada en los ejercicios 2015 y 2016 (véase Nota 27) y 100 miles de euros correspondientes a la parte de la provisión constituida durante el ejercicio 2014 y que fue considerada como no deducible (véase Nota 16).
- (2) Incluye 105 miles de euros correspondientes a la remuneración que ha sido liquidada en el ejercicio 2015 y que no fue deducible en ejercicios anteriores (véase Nota 27). Asimismo, incluye 100 miles de euros correspondientes a la reversión de parte de la provisión constituida durante el ejercicio 2014 y que, tras haber sido aplicada y recuperada en su totalidad durante el ejercicio 2015, ha sido considerada como deducible (véase Nota 16). Adicionalmente, incluye 9 miles de euros correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-q).
- (3) Importe calculado como el 28% de la base imponible (resultado fiscal) en el ejercicio 2015 (30% en el ejercicio 2014) –véase Nota 2-q–.
- (4) Importe inferior a 1 mil euros.

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se incluyen en el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (véase Nota 7).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:



0M2728113

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	4.493	7.060
Cuota (**)	1.258	2.118
Impacto diferencias permanentes	(16)	(17)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	(2)	10
Deducciones:		
Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	- (*)	-
Por doble imposición	-	(86)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.240	2.025

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

(**) Importe calculado como el 28% del resultado contable antes de impuestos en el ejercicio 2015 (30% en el ejercicio 2014) —véase Nota 2-q—.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

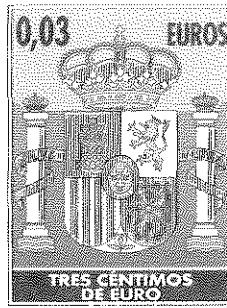
El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.182	2.103
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas (*)	58	(78)
Total gasto (ingreso) por impuesto	1.240	2.025

(*) En el ejercicio 2015, incluye 2 miles de euros de ingreso correspondientes al impacto del cambio en el tipo impositivo (10 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014) —véase Nota 2-q—.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que, en su totalidad, tienen origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta de la Sociedad (véanse Notas 2-b y 9) a dichas fechas, es el siguiente:



OM2728114

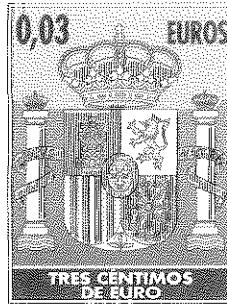
CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2015	2014	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta:				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	2.585	3.539
Aumentos (Nota 9)	-	-	5	15
Disminuciones (Nota 9)	-	-	(659)	(629)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	-	(78)	(340)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	1.853	2.585

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-q):		
Saldos al inicio del ejercicio	14	8
Aumentos	-	8
Disminuciones	(3)	-
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	(2)
Saldos al cierre del ejercicio	11	14
Remuneraciones (véase Nota 27):		
Saldos al inicio del ejercicio	46	-
Aumentos	-	51
Disminuciones	(29)	-
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	2	(5)
Saldos al cierre del ejercicio	19	46
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al inicio del ejercicio	28	-
Aumentos	-	30
Disminuciones	(28)	-
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	(2)
Saldos al cierre del ejercicio	-	28
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	30	88



0M2728115

CLASE 8.^a

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2011.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Riesgo de crédito

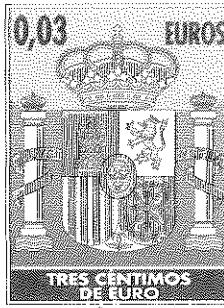
La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 9.



0M2728116

CLASE 8.^a

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. Sociedad Unipersonal (Grupo Bolsas y Mercados Españoles BME).

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

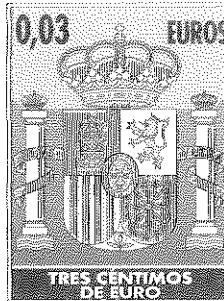
La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.



0M2728117

CLASE 8.^a

- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los recursos propios computables de la Sociedad, y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

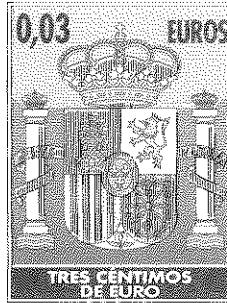
Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Avales y garantías concedidas:		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	6.326	6.313
Otros	16.533	14.825
	22.859	21.138
 Derivados financieros (Nota 15)	 -	 5.000
	22.859	26.138

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros" del detalle anterior incluye la imposición a plazo fijo pignorada en Bankoa, S.A. por importe de 1.662 miles de euros (1.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y el valor razonable de las participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad, pignorados en contragarantía de la línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 4.664 miles de euros (4.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) –véase Nota 1–.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior incluye el importe, por su contravlor en euros, por el que Inverseguros, S.A., Accionista Único de la



0M2728118

CLASE 8.^a

Sociedad, garantiza con su patrimonio de manera solidaria a la Sociedad ante Bankoa, S.A, la línea de avales de 9 millones de dólares americanos.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" incluye, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los avales formalizados con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos para la liquidación en el sistema Euroclear (véase Nota 1).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	4.770	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	7.743	13.531
<i>De terceros</i>	1.091.748	1.207.889
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	5.211	9.300
<i>De terceros</i>	738.851	796.569
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 1)	-	-
	1.848.323	2.027.289

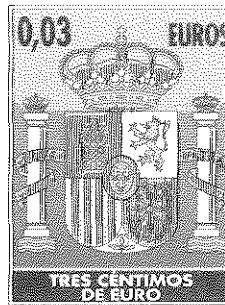
Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo por un valor efectivo de 311.623 miles de euros (358.269 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que se encuentran depositados en la misma, por cuenta propia y de sus clientes.

El saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que está subdepositada en custodios internacionales.

22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



0M2728119

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Activo:		
Crédito a particulares (Nota 7)	3.634	881
	3.634	881
Pasivo:		
Deudas con particulares (Nota 14)	1.182	4.903
Deudas con intermediarios financieros (Nota 13)	4.770	-
	5.952	4.903
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Otros productos de explotación (*)	57	57
	57	57

(*) Corresponde al ingreso por arrendamiento del inmueble alquilado a Inmoseguros Tasación, S.A., Sociedad Unipersonal y a Inverseguros, S.A., así como a ingresos en concepto de repercusión de gastos de comunidad (véase Nota 17).

Asimismo, aproximadamente un 9% de las operaciones de venta de Renta Fija llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2015 (8% en el ejercicio 2014), tienen como contrapartida a accionistas del Grupo Inverseguros, del que forma parte la Sociedad.

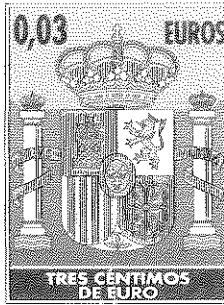
Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendadora (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, que son anuales y renovables tácitamente, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros	
	2015	2014
Menos de un año	34	34
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	34	34

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tenía suscrito contrato alguno con su Accionista Único, con excepción del contrato de alquiler de fecha 1 de abril de 1998, mediante el cual la Sociedad cede en arrendamiento parte del edificio donde tiene ubicada su sede social (véase Nota 10).

23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A., matriz del Grupo Inverseguros y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), en su reunión de 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo.



0M2728120

CLASE 8.^a

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de enero de 2016 el desarrollo de su función durante el ejercicio 2015, comunicando que, en el ejercicio 2015, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

24. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Tramitación y ejecución de órdenes	32	53
Otras	779	929
	811	982

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes" del detalle anterior recoge las comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta variable nacional e internacional.

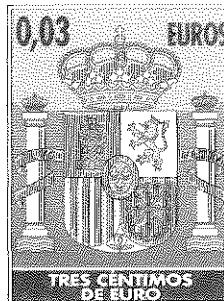
El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye 749 miles de euros correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por su actividad de depósito y administración de activos financieros en el ejercicio 2015 (900 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 510 miles de euros (670 miles de euros en el ejercicio 2014) corresponden a comisiones cobradas a Fondos de Inversión gestionados por Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), sociedad perteneciente al Grupo Inverseguros.

25. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Operaciones con valores	45	55
Operaciones con instrumentos derivados	4	6
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	94	107
Otras comisiones	154	156
	297	324

En saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.



0M2728121

CLASE 8.^a

26. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen y la naturaleza de las partidas que la conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos financieros clasificados como:		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	2.500	4.048
Cartera de negociación	4.226	5.904
	6.726	9.952
Origen:		
Renta fija	4.286	6.149
Renta variable	2.500	4.048
Derivados	(60)	(245)
	6.726	9.952

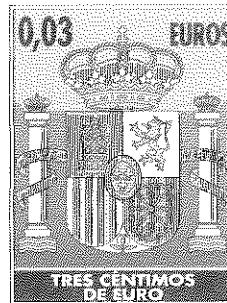
27. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	1.552	1.651
Gratificaciones	674	1.110
Seguridad Social	401	421
Indemnizaciones (véanse Notas 2-o y 16)	(47)	242
Otros gastos de personal	125	124
	2.705	3.548

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior recoge la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en los ejercicios 2015 y 2014. Estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance a dichas fechas (Nota 12). Del importe pendiente de pago al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, 163 y 168 miles de euros, respectivamente, corresponden a parte de la remuneración de los empleados de la mesa de Renta Fija de la Sociedad. Del importe correspondiente al cierre del ejercicio 2014 (168 miles de euros), 5 miles de euros han sido pagados durante el ejercicio 2015, 100 miles de euros se han consolidado en dicho ejercicio (y serán liquidados junto con la participación en beneficios de empleados en el ejercicio 2016) y 63 miles de euros se consolidarán en el ejercicio 2016. En este sentido, en el ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad



0M2728122

CLASE 8.^a

procedieron a registrar el correspondiente activo fiscal diferido asociado al importe total de dicha remuneración (168 miles de euros) y, en el ejercicio 2015, han procedido a revertir parte del mencionado activo fiscal diferido (por la parte correspondiente a los 5 miles de euros que han sido pagados durante el ejercicio 2015 y 100 miles de euros que han sido consolidados en dicho ejercicio) –véase Nota 18–.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2015					2014				
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2		
Técnicos	2	5	7	7	2	6	8	8		
Administrativos	16	7	23	23	16	7	23	24		
	18	14	32	32	18	15	33	34		

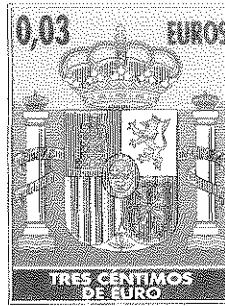
28. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comunicaciones	45	46
Sistemas informáticos	392	350
Suministros	31	28
Conservación y reparación	154	154
Publicidad y propaganda	69	67
Representación y desplazamiento	30	22
Otros servicios de profesionales independientes	149	169
Tributos (*)	(88)	78
Otros	111	79
	893	993

(*) En el ejercicio 2015 incluye 168 miles de euros de ingreso correspondientes a la sentencia por la que la Administración está obligada a la devolución del importe pagado por la Sociedad en concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2005 (véase Nota 12).

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 24 miles de euros, en ambos ejercicios, así como 14 miles de euros, en ambas fechas, por otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad a dicho auditor. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 incluye



0M2728123

CLASE 8.^a

5 miles de euros correspondientes al asesoramiento fiscal prestado por la red de dicho auditor (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014).

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se incluye en el epígrafe "Resto de pasivos" (Nota 12).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8
Ratio de operaciones pagadas	8
Ratio de operaciones pendientes de pago	8

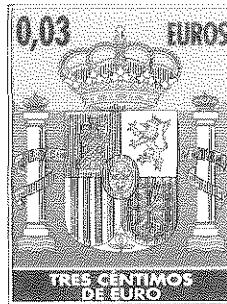
	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	855
Total pagos pendientes	21

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Por otro lado, a continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2014, la información requerida, a dicha fecha, por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

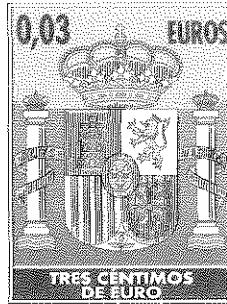


0M2728124

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	Importe (Miles de Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	1.133	100%
Resto	-	-
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.133	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(*) Porcentaje sobre el total.



0M2728125

CLASE 8.^a

Anexo

Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

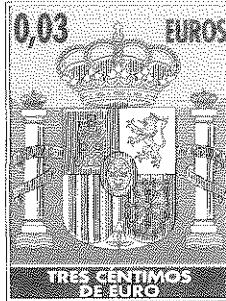
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



0M2728126

CLASE 8.^a

3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2015, ha ascendido a 8.173 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2015.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 32 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2015, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 4.493 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 1.240 miles de euros.

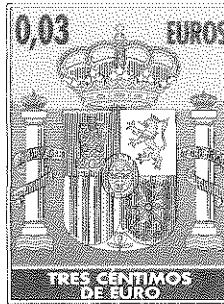
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2015, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2015 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2015, es de 7,78%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Inverseguros, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverseguros del ejercicio 2015.



0M2728127

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del ejercicio 2015

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. A partir del ejercicio 1991, esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Las condiciones de mercado a lo largo del ejercicio 2015, con tipos de interés en mínimos históricos, ha afectado negativamente a la cuenta de resultados de la sociedad, debido a la falta de interés de los inversores en comprar activos a estos niveles de rentabilidad y a que la horquilla de negociación ha seguido reduciéndose. Hemos continuado con la estrategia del ejercicio anterior de tomar riesgo en bonos de crédito, tanto en el mercado primario como en el secundario.

Los resultados aportados por el área internacional de la mesa de operaciones se consolidan respecto al ejercicio anterior con un peso específico similar. La estrategia para el ejercicio 2016 es continuar con el desarrollo de esta área.

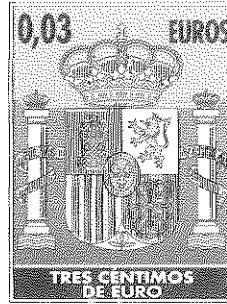
En la actividad de depositaría y custodia se han mantenido razonablemente estables los niveles de actividad del ejercicio anterior.

Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad) ha iniciado en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad). Se estima que dicho proceso, que está siendo coordinado por un asesor externo, concluya durante el ejercicio 2016, correspondiendo a los nuevos accionistas, en su caso, definir la estrategia futura del Grupo Inverseguros y, en particular, de la Sociedad.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2015.

En el marco del proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros, descrito en el apartado 1 anterior, y en respuesta a las ofertas que se habían recibido, con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 se inició un proceso de venta sobre la totalidad de los inmuebles del Grupo Inverseguros. En este sentido, y tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. (Accionista Único de la Sociedad) ha acordado, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, aceptar dos de las ofertas vinculantes existentes y, por ello, la venta de la totalidad de los inmuebles que a dicha fecha poseía el Grupo Inverseguros (del que forma parte la Sociedad), con una plusvalía conjunta para el Grupo (sin considerar los costes estimados de venta) de 13,5 millones de euros, aproximadamente. Entre los inmuebles que serán objeto de la venta, se incluye el inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros, del que la Sociedad poseía, al 31 de diciembre de 2015, una parte indivisa del setenta por ciento y cuyo precio acordado para la venta generará unas plusvalías para la Sociedad (sin considerar los costes estimados de venta) de 10,1



0M2728128

CLASE 8.^a

millones de euros, aproximadamente (correspondientes al setenta por ciento de las plusvalías totales obtenidas por la venta del inmueble). Adicionalmente, y en esa misma reunión, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A. ha acordado negociar la suscripción de un contrato de arrendamiento con el comprador del inmueble donde se encuentra situada la sede social del Grupo Inverseguros. Dicha venta está sujeta a determinadas condiciones suspensivas que a la fecha de reformulación de este informe de gestión no se habían cumplido, por lo que no se había materializado aún la mencionada venta de los inmuebles del Grupo Inverseguros.

b) Evolución previsible de la Sociedad.

Para el ejercicio 2016 esperamos mantener nuestro nivel de actividad. Seguiremos apostando por el proceso de internacionalización de nuestra mesa de contratación de activos. No se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2015 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 8 días (véase Nota 28 de la memoria).

e) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2015, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

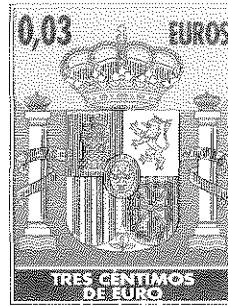
a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de la Sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos y a la Dirección. La Dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de la Sociedad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de la Sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien



0M2728129

CLASE 8.^a

por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por la Sociedad.

- b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

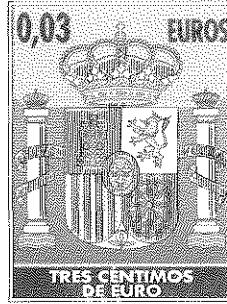
La Sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA	ENTIDADES OPERADORAS	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.
AIAF	CLIENTES	
Otros Mercados		Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
PRIMARIO	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va a asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.



0M2728130

CLASE 8.^a

- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas

Otros riesgos

Respecto a otra serie de Riesgos, como pueden ser los Riesgos Legales, de Liquidez, Riesgos Operativos Informáticos, etc., la Dirección General de la Sociedad analizará estos riesgos, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos, y tomará medidas a nivel de Manual de Procedimientos, informando al Consejo de Administración cuando se consideren relevantes.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Teodoro Carrasco Zapata, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 16 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Junta General de Accionistas, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

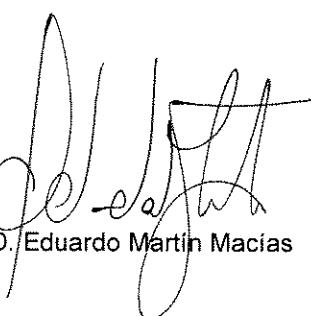
Madrid, 16 de marzo de 2016

El Secretario del Consejo de Administración



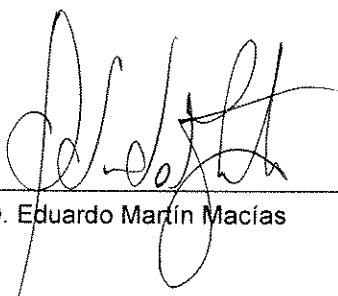
Fdo.: D. Teodoro Carrasco Zapata

El Presidente del Consejo de Administración

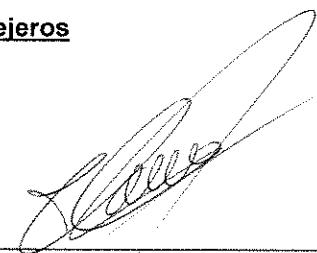


Fdo.: D. Eduardo Martín Macías

Consejeros



D. Eduardo Martín Macías



D. Teodoro Carrasco Zapata



D. Francisco Otero Pickthorne

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, se compone de 65 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M2728066 al 0M2728130 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 16 de marzo de 2016



Fdo.: D. Teodoro Carrasco Zapata
Secretario consejero
